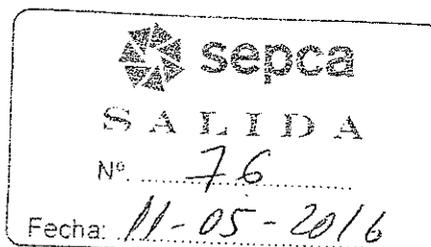
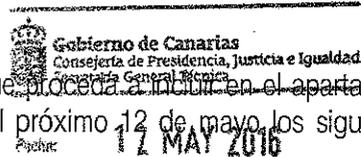


**sepca**  
Sindicato de Empleados  
Públicos de Canarias



## RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE CANARIAS EN LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE 12 DE MAYO DE 2016

Desde SEPCA se insta a la Dirección General de Función Pública a que proceda a incluir en el apartado de ruegos y preguntas de la Mesa General de Negociación a celebrar el próximo 12 de mayo los siguientes temas:



### RUEGOS:



1.- Se solicita se especifique en las futuras convocatorias para ingreso en los distintos Cuerpos, Escalas y Especialidades del Grupo A, el nivel de titulación exigido como requisito de acceso para ingreso en el Subgrupo A1 o A2, diferenciándose el Nivel 3 de Máster para el A1 y el 2 de Grado para el A2, de acuerdo con las titulaciones establecidas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, para evitar posibles confusiones que se puedan generar al respecto. Así por ejemplo en la última convocatoria para la constitución de listas de empleo del Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Técnicos Facultativos Superiores (Grupo A, Subgrupo A1), Especialidad Técnicos de Prevención, se solicita estar en posesión del Título Universitario Oficial de Grado, Doctor, Ingeniero, Licenciado o equivalente, además de titulación que acredite la formación para el ejercicio de funciones de nivel superior en materia de Prevención de Riesgos Laborales, sin especificarse que el Máster en PRL debe alcanzar los 300 ETCS, créditos.

Hay que tener en cuenta que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha impartido Máster de 25 ETCS, por lo que sería más conveniente solicitar el título universitario oficial de grado más título oficial de máster universitario.

2.- Se solicita nuevamente el listado de personal funcionario interino que presta servicios en la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias. En la última Mesa Sectorial de Personal Funcionario que tuvo lugar se solicitó por parte de esta Organización Sindical dicho listado, así como con fecha 29 abril se emitió escrito dirigido a la Dirección General.

3.- Se solicita se hagan públicas las listas de reserva del personal funcionario pertenecientes a los distintos Cuerpos, Escalas y Especialidades que actualmente están vigentes y que se nos informe de las contrataciones de personal funcionario que han tenido lugar en el transcurso de este año, y de todas aquellas que se vayan a realizar.

4.- Se solicita se eleve al órgano competente la propuesta de esta Organización Sindical de subida del Complemento Específico del personal funcionario que presta una Atención Especializada a la Ciudadanía, en aras de equipararlo al complemento de atención especializada ya previsto para el personal laboral.

5.- Se suba el complemento específico de los Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales que prestan servicios en la Dirección General de Función Pública con el fin de equipararlos a los Técnicos del Icasel.

6.- Se solicita información sobre el contenido del Informe negativo de los Servicios Jurídicos relativo a las Bases Generales por las que se van a regir las distintas convocatorias para ingreso en los distintos Cuerpos, Escalas y Especialidades de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Así como se nos aclaren las noticias que han sido publicadas en la prensa sobre la paralización de la Oferta de Empleo Público de 2015, a raíz de la emisión de dicho informe.

- 7.- La inclusión del 100% del Complemento Específico en las pagas extraordinarias del personal funcionario.
- 8.- La convocatoria de Mesas de Negociación para abordar el procedimiento de consolidación de empleo del personal funcionario interino y del personal laboral temporal e indefinido.
- 9.- La compensación de horarios en el Sicho.
- 10.- Que los horarios de apertura y cierre de los Registros sea el mismo durante el período estival y las navidades, de 9:00 a 13:00 horas.
- 11.- Se pueda recuperar el horario hasta las 18:00 horas, y por lo tanto, se mantengan los edificios abiertos hasta la misma.
- 12.- El abono del suplemento informático a todo el personal que no lo está percibiendo.
- 13.- Actualización de los números de teléfonos y direcciones de las Consejerías en la página del gobierno de Canarias y el servicio de información 012.
- 14.- Se ruega que aparezca contemplado en el Sicho el Decreto mediante el cual se aplica los silencios en los permisos, tal y como se había comprometido la Dirección General de la Función Pública en reuniones anteriores.
- 15.- Se solicita se dote de presupuesto al Instituto Canario de la Vivienda para la contratación de personal interino, debido a la urgente necesidad de personal que tiene el Organismo, de cara a las futuras convocatorias que tendrán lugar próximamente como la de Hipoteca Joven, Ayuda de Alquiler, Rehabilitación de Edificios.
- 16.- Que se paralice el reintegro de las cantidades percibidas del complemento de atención al público de 6 compañeros del SCE, por considerarse un agravio comparativo con el resto de trabajadores que lo cobraron, ya que sólo se recurrió ante el Tribunal Supremo a los empleados públicos mencionados con anterioridad.

#### **PREGUNTAS:**

- 1.- CONCURSOS DE MÉRITOS. ¿La Dirección General de Función Pública sigue teniendo previsto convocar los Concursos de Méritos del: Cuerpo (C1) antes del verano, del Cuerpo Auxiliar Administrativo (C2) después del mismo y de Ingenieros y Arquitectos (A1) e Ingenieros y Arquitectos Técnicos (A2) en el transcurso de este año?.
- 2.- OPE 2015. ¿Esta previsto que se publique antes del verano las Bases Generales por las que se van a regir las distintas convocatorias contempladas en la OPE 2015?, ¿Cuándo se prevé publicar la convocatoria para ingreso por promoción interna al A1, A2 y al Cuerpo Administrativo?.

Canarias a 12 de mayo de 2016



**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.**